



Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

**TOMO CXCIV
AÑO LXXIX**

Montevideo, 14 de noviembre de 2008

N.º 11.073

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

MISIÓN OFICIAL

- En Reino de España, Coronel Enrique Durañona y otro (08065481).

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS COMUNICADO

- Concurso para Oficiales en la D.N.S.F.F.AA.
(S/C).

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

MISIÓN OFICIAL

En Reino de España,
Coronel Enrique Durañona y otro
(08065481).

RESOLUCIÓN 55.973

**Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores**

Montevideo, 5 de noviembre de 2008.

Visto: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Defensa Nacional, propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Madrid, Reino de España, de los señores Coroneles don Enrique Durañona y don Miguel Angel Torres, a efectos de participar en el Tercer Curso de Asistencia y Protección de la OPAQ, desde el 10 hasta el 19 de noviembre de 2008. Resultando: que la presente Misión Oficial no ocasionará erogación alguna al Estado por estar a cargo del Gobierno anfitrión. Considerando: que se entiende oportuno la participación en el mencionado curso, ya que el mismo esta dirigido a las Naciones de los países Latinoamericanos y del Caribe, el cual redundara en beneficio de la Institución y perfeccionamiento de su propia capacitación individual. Atento: a lo establecido en el literal a) del numeral 1.^º de la Resolución del Poder Ejecutivo 1.084 de 21 de diciembre de 1990. **Los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, en ejercicio de las atribuciones delegadas, Resuelven:** 1.^º Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Madrid, Reino de España, a los señores Coroneles don Enrique Durañona y don Miguel Angel Torres, quienes participarán en el Tercer Curso de Asistencia y Protección de la OPAQ, desde el 10 hasta el 19 de noviembre de 2008.

2.^º Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.

3.^º Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese. **José Bayardi, Pedro Váz.**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Se ha recibido el siguiente asunto:

COMUNICADO

Concurso para Oficiales en la D.N.S.FF.AA.
(S/C).

CONCURSO PARA SEÑORES OFICIALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS, A EFECTOS DE OCUPAR VACANTES CON FECHA 1.^{ra} DE FEBRERO DE 2009.

TEMAS MONOGRÁFICOS DE CONCURSO AÑO 2008

A.- CONCURSO DE TENIENTE CORONEL A CORONEL MEDICO

TEMA 1. Evaluación de la incorporación de nuevas tecnologías en la D.N.S.FF.AA

Lineamientos orientadores:

- 1) Concepto Generales de Nuevas Evaluaciones de Tecnologías Médicas
- 2) Análisis de las Implicancias Técnicas
- 3) Análisis de los aspectos Sociales, éticos y económicos

Bibliografía:

- 1.1 Barquin M. Dirección de Hospitales
- 1.2 Sonis y Cols. Administración Sanitaria
- 1.3 Lazaro, Pablo, Desarrollo, innovación y evaluación de tecnología Médica Informe Sespas 1998 Cap. III

TEMA 2. Organización del sistema de referencia y contrarreferencia a nivel de la D.N.S.FF.AA.

Bibliografía:

- 2.1 Barquin M. Dirección de Hospitales. Sistemas de atención Médica. BB
- 2.2 Alf. Villa y Rimolli. Normatización del Sistema de referencia y contrarreferencia. M

Tema 3. Planificación de la atención médica en niveles en la D.N.S.FF.AA. Organización y regionalización.

Bibliografía:

- 3.1 Barquin M. Dirección de Hospitales. Sistemas de atención médica. BB
- 3.2 Sonis y Cols. Administración Sanitaria. BB
- 3.3 Mayores Muñoz, Scarabino, y Nuñez. Regionalización médica en el Servicio de Sanidad Militar.
- 3.4 Decreto de creación de la D.G.A.P. y decreto de Políticas Sanitarias de la D.N.S.FF.AA. (Decreto 356/999) y 259 respectivamente.

B.- CONCURSO DE MAYOR A TENIENTE CORONEL MEDICO

TEMA 1. Decreto 356/999. Política Sanitaria de las Fuerzas Armadas – 16NOV99. Análisis retrospectivo y prospectivo de sus efectos reales y potenciales en la atención a la Salud Militar, visando la situación económico financiera del país y de la D.N.S.FF.AA.

Lineamientos orientadores:

El desarrollo del trabajo deberá contemplar como mínimo aspectos tales como:

- 1) Análisis y determinación de la situación actual.
- 2) Determinación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- 3) En base al análisis, establecer actividades que permitan potenciar las capacidades y minimizar debilidades.
- 4) Identificación de posibles acciones y plazos.
- 5) Determinación de normas de evaluación de los procedimientos.

Bibliografía:

- 1.1 Barquín M. Dirección de Hospitales. Sistemas de Atención Médica. BB
- 1.2 Sonis y cols. Administración Sanitaria. BB.
- 1.3 Stoner J., Freeman R. y Gilbert D. Administración. BB.
- 1.4 Chiavenato. Introducción a la Teoría General de la Administración.
- 1.5 Decreto de Política Sanitaria de las Fuerzas Armadas 356/999.

TEMA 2. Análisis retrospectivo, situación actual y proyección de la venta de servicios por parte de la D.N.S.FF.AA. a proveedores de Salud, tanto públicos como privados.

Lineamientos orientadores:

El desarrollo del trabajo deberá contemplar como mínimo aspectos tales como:

- 1) Análisis del entorno interno externo.
- 2) Estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- 3) Análisis estratégico de la venta de servicios para la D.N.S.FF.AA.
- 4) Elaboración de un Plan de Desarrollo de la Venta de Servicios en la D.N.S.FF.AA.

Bibliografía:

- 2.1 Stoner J, Freeman R. Administración. 5ª edición. México: Prentice Hall hispanoamericana S.A.; 1994 (Biblioteca Biomédica)
- 2.2 Garofalo, G. Guía Práctica de Ventas y Marketing. Pearson Educación; 2000. (Losa Libros)
- 2.3 Stanton J, Etzel M, Walker B. Fundamentos de Marketing. Undécima Edición. México: Mc. Graw Hill; 2001. (Biblioteca Biomédica)
- 2.4 Soins A. Medicina Sanitaria y Administración de Salud. Quinta Edición. Buenos Aires: El Ateneo; 1990. (Biblioteca Biomédica)
- 2.5 Barquín M. Dirección de Hospitales. Sexta Edición. México: Interamericana Mc Graw Hill; 1992. (Biblioteca Biomédica)

TEMA 3.- Realizar un proyecto para la creación de una Oficina de Gestión de Riesgos Institucional de la D.N.S.FF.AA

Lineamientos orientadores:

- 1) Misión y objetivos del proyecto
- 2) Identificar actividades que se desarrollaran
- 3) Lineamientos estratégicos de la Oficina
- 4) Definir costos (recursos) para su implementación
- 5) Identificación de los riesgos
- 6) Plan de Implementación

Bibliografía:

- 3.1 Decreto 356/999. Política Sanitaria de las Fuerzas Armadas 16 de nov 1999
- 3.2 Barquin M. Dirección de Hospitales. Sistemas de atención médica
- 3.3 Stoner J., Freeman Ri, Y Gilbert D. Administración. BB
- 3.4 Temas de gestión de riesgos en servicios de salud ampliamente disponibles en Internet.

C. CONCURSO DE CAPITÁN A MAYOR MEDICO

TEMA 1. Desarrollo de un programa informático centralizado para registro de las historias clínicas en el H.C.FF.AA.

Lineamientos orientadores:

- 1) de Historia Clínica Electrónica

Bibliografía:

- 1.1 Historia clínica computarizada.
- 1.2 30/09/3 – Disposiciones relativas a la historia clínica electrónica única de cada persona. <http://www.presidencia.gub.uy/decretos/2003093001.htm>
- 1.3 Salud, proposición de un diseño y premisas teóricas de una historia clínica computarizada para la atención hospitalaria.
Autor: Dr. Boris L. Gala López
1.4 Especialista en Cirugía General y Master en Ciencias en Informática Médica.
Hospital Hermanos Ameijeiras.
Correspondencia: Calle 54 #4905 y 51. Playa.
C. Habana, Cuba. CP.1400.
bgala@infomed.sid.cu
http://www.cecarn.sld.cu/pages/rcim/revista_3/articulos_html/articulo_boris.htm
- 1.5 Papel de enfermería en el sistema de información hospitalario
<http://www.um.es/eglobal/4/04d07.html>
- 1.6 El conjunto mínimo básico de datos en el SNS: inicios y desarrollo actual.
Agustín Rivero Cuadrado_*
<http://www.ine.es/revistas/fuentes/Numero49/Paginas/18-19.htm>

1.7 estrategia y planificación de la informatización de la gestión asistencial y administrativa
http://www.biocom.com/informatica_medica/planific_index.html

TEMA 2. Instrumentación práctica de descentralización de la asistencia de pacientes asistidos en los Servicios de Medicina y Emergencia del H.C.FF.AA.

Lineamientos orientadores:

- 1) Se pondrá énfasis en el diseño de una estrategia en base a procedimientos prácticos con la utilización de los recursos actualmente disponibles.
- 2) Diseño práctico de un sistema de referencia y contra – referencia.
- 3) Deberá incluirse un plan de derivación a internación en unidades periféricas de pacientes hospitalizados “por hotelería”.

Bibliografía:

2.1 Se considera que la búsqueda y selección bibliográfica es parte constitutiva de cada trabajo a realizar.

TEMA 3. Diseñar un sistema de información para la evaluación de la eficiencia en la indicación de los estudios y servicios extrahospitalarios en el H.C.FF.AA.

Lineamientos orientadores:

- 1) Describir actividades y procesos para la utilización de los servicios extrahospitalarios.
- 2) Identificar puntos críticos de información en los procesos.
- 3) Identificar implicados en el proceso (funcionarios no técnicos, auxiliares, profesionales, usuarios).
- 4) Definir estrategias de abordaje para el análisis del sistema de información: identificación de indicadores de costos eficiencia, costo beneficio y costo efectividad. Gestión clínica basada en la evidencia.
- 5) Plan de implementación de la estrategia.

Bibliografía:

- 3.1 Barquin M. Dirección de Hospitales. Sistema de atención médica. BB
- 3.2 Malagón, G. Gestión de calidad de servicios de salud.
- 3.3 Dever, A. Epidemiología aplicada a la administración de Servicios de Salud.
- 3.4 Instituto de efectividad clínica (pagina web www.iecs.org.ar).

D. CONCURSO DE TENIENTE PRIMERO A CAPITÁN MÉDICO

TEMA 1. Descripción de la información estadística generada en un Departamento Básico (Medicina, Cirugía, Pediatría y/o Ginecología)

Lineamientos orientadores.

Identificar:

- 1) Fuentes de Información.
- 2) Instrumentos de recolección de la información.
- 3) Responsables de la recolección.
- 4) Formas de almacenamiento.
- 5) Distribución a otras oficinas (ej. Registros Médicos)
- 6) Consolidación de la información a nivel del Dpto.
- 7) Uso de la información del Dpto. para toma de decisiones locales planificación, evolución.
- 8) Supervisión de la información.
- 9) Manual de procedimientos.
- 10) Elaborar un programa de la información.
- 11) Revisar bibliografía sobre el Tema:
· Sistema de información Hospitalario

- 12) Propuestas de uso para toma decisiones a nivel del Departamento.

Bibliografía:

1.1 Sistema de información hospitalarios sistema de información para la gestión sarriá ferradas ml ⁽¹⁾, lapresa villandiego m⁽¹⁾, dorronsoro goikoetxea i ⁽²⁾ (1) ibermatica (2) osakidetza <http://www.servitel.es/inforsalud97/34/34.htm>

1.2 Título: Manual de instrucciones del Conjunto Mínimo Básico de Datos al alta hospitalaria. 2005 Autor: Servicio Andaluz de Salud Resumen: El CMBD extrae la información del paciente en su proceso asistencial recogiendo datos administrativos, clínicos y demográficos. La nueva versión del Manual recoge las modificaciones y ampliaciones acordadas por la Comisión de Análisis y Seguimiento del CMBD.

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/publicaciones/listado.asp?mater=9>

1.3 El conjunto mínimo básico de datos en el SNS: inicios y desarrollo actual.

Agustín Rivero Cuadrado-*

<http://www.ine.es/revistas/fuentes/Numero49/Paginas/18-19.htm>

1.4 Estrategia y planificación de la informatización de la gestión asistencial y administrativa http://www.biocom.com/informatica_medica/planific_index.html

TEMA 2.- Realizar un programa de fortalecimiento de la utilización de los Centros de atención Periférica de la D.N.S.FF.AA.

Lineamientos Orientadores:

- 1) Descripción demográfica y social (personal subalterno y oficiales) de los usuarios de la D.N.S.FF.AA.
- 2) Descripción demográfica y social de los que consultan en los CAP.
- 3) Confección de indicadores de utilización y oportunidad de la consulta en los CAP.
- 4) Confección del programa de fortalecimiento para promover una mayor utilización de los CAP por los respectivos usuarios.
- 5) Plan de implementación

Bibliografía:

- 2.1 Barquin M. Dirección de Hospitales. Sistemas de atención Médica
- 2.2 Decreto 356/999. Política Sanitaria de las Fuerzas Armadas 16 nov.1999
- 2.3 Stoner J., Freeman RI Gilbert D. Administración. BB
- 2.4 Dever, A., Epidemiología aplicada a la administración de servicios de salud

TEMA 3. Implementación de un programa de fármaco vigilancia en el H.C.FF.AA

Lineamientos orientadores:

- 1) Importancia del tema
- 2) Diagnostico de situación en el Uruguay y en el H.C.FF.AA.
- 3) Desarrollo del programa en el H.C.FF.AA

Bibliografía:

- 1.1 Principios de epidemiología del medicamento Joan Ramón Laporte
- 1.2 Farmacología Humana Jesús Flores
- 1.3 Revista Médica del Uruguay N°2 del año 2008
- 1.4 Hospitalización por reacciones adversas a medicamentos en el Hospital Universitario

E. CONCURSO DE TENIENTE PRIMERO A CAPITÁN ODONTÓLOGO

TEMA 1. Planificación de un equipo multidisciplinario con el objetivo de prestar asistencia integrada a los pacientes con capacidad mental disminuida.

Bibliografía:

- 1.1 Ravaglia. Odontología en niños discapacitados. Metodología de atención.
- 1.2 Nowak. Odontología para el paciente impedido. Ed. Mundi 1979.
- 1.3 Barquín, M. Dirección de Hospitales. Sistemas de Atención Médica. Ed. Nueva. Edit. Interamericana 1992 (6ª. Edic.)
- 1.4 PNUD. Informe sobre el desarrollo humano 20001. Cap. 4, Pag. 81 – 96.

TEMA 2. Realizar un programa odontológico de fortalecimiento de la utilización de los Centros de Atención Periférica de la D.N.S.FF.AA

Lineamientos orientadores:

- 1) Descripción demográfica y social (Personal Subalterno y Oficiales) de los usuarios de la D.N.S.FF.AA.
- 2) Descripción demográfica y social de los que consultan en los CAP.
- 3) Confección de indicadores de utilización y oportunidad de la consulta en los CAP.
- 4) Confección del programa de fortalecimiento para promover una mayor utilización de los CAP por los respectivos usuarios.
- 5) Plan de implementación.

Bibliografía:

- 1.1 Barquin M. Dirección de Hospitales. Sistemas de atención médica.
- 1.2 Decreto 356/999. Política Sanitaria de las Fuerzas Armadas 16 nov. 99
- 1.3 Stoner J., Freeman Rl. Y Gilbert D. Administración. BB

TEMA 3. Nuevas técnicas de Endodoncia, su aplicación en la clínica de 1º y 2º nivel.

Lineamientos orientadores:

- 1) Se deberán buscar líneas de acción que descentralicen al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, conforme al diagnóstico y criterio clínico de los odontólogos para soslayar aquellos casos los que deberán ser referidos.
- 2) Asimismo contamos con la inexcusable labor incondicional para manejar diferentes patologías, que involucran y comprometen al órgano dentino pulpar.
- 3) En este contexto científico de enlace permanente multidisciplinario e interdisciplinario es que podemos brindar un servicio óptimo los plazos son de corto aliento y están sujetos a las necesidades más prevalentes. Siempre tratando en la medida de lo posible, racionalizar la demanda.

Bibliografía:

- 1.1 Ciencia Endodóntica Autor. Carlos Estrela. Edición Español año 2005
- 1.2 Endodoncia. Tratamientos de conductos radiculares. Principios técnicos y biológicos. Volumen I y II. Autor Mario Roberto Leonardo. Edición Español año 2005
- 1.3 Tratamiento Endodoncico . Autor: Franklins Weine. Última edición
- 1.4 Altas en Endodoncia. Autores: Rudolf Beer, Michael Baumann, Syngcuk Kim. Última edición.

F.- CONCURSO DE TENIENTE PRIMERO A CAPITÁN QUÍMICO FARMACÉUTICO

TEMA 1. Bioseguridad

Bibliografía:

- 1.1 OMS Manual de Seguridad Biológica en el Laboratorio.
- 1.2 Todd y Sandford. Clinical Diagnosis and manegement. Volumen I y II
- 1.3 OMS 5to. Informe del Comité de expertos de la OMS en Servicios de la Lab. De Salud. Informe técnico N° 491
- 1.4 OIT. Enciclopedia de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo. BB

TEMA 2. Actualización de la aplicación de antibióticos y quimioterápicos

Bibliografía:

- 2.1 Farmanuario
- 2.2 Crumber y Guisto. Guía actualizada para la aplicación de ATB y Quimioterápicos
- 2.3 A. Goorman y Colman. Las bases farmacológicas de la terapéutica
- 2.4 Litter. Farmacología

TEMA 3. Organización de un Laboratorio de Análisis Clínicos. Primer Nivel de Atención de Salud

Bibliografía:

- 3.1 E. Etchegaray y cols. Normatización condiciones operativas y evaluación de los Laboratorios de Análisis Clínicos de los Servicios Hospitalarios. Bioquímica Clínica VII N°1 1,12, 27. 1973.
- 3.2 E. Etchegaray cols. Planeamiento y desarrollo de los Laboratorios Clínicos de acuerdo a nivel asistencial. Acta Bioquímica Clínica VIII N° 3,191 – 196. 1974
- 3.3 OMS. 5to. Informe del Comité de expertos en servicios de Laboratorio de Salud. Informe técnico 491.
- 3.4 Soins A. Medicina Sanitaria y Administración de Salud. BB.
- 3.5 Scholnik y Borthagaray. Estado actual de la Química Clínica en el Uruguay. IV Congreso Chileno de Clínica Química

G. CONCURSO DE TENIENTE PRIMERO A CAPITÁN NURSE

TEMA 1. Diseñar un programa de evaluación de los registros de enfermería en los servicios de internación del H.C.FF.AA. (Indicadores para la Autoría de la Historia Clínica)

Lineamientos orientadores:

- 1) Describir los distintos tipos de registros de actividades asistenciales de enfermería.
- 2) Identificar puntos críticos de la calidad de los registros.
- 3) Construir indicadores para la evaluación de la calidad de los mismos.
- 4) Diseñar un plan de implementación para las actividades de auditoría de la calidad de la historia de la enfermería.

Bibliografía:

- 1.1 Barquin M. Dirección de Hospitales. Sistemas de atención Médica. BB
- 1.2 Malagon, G. Gestión de Calidad de Servicios de Salud.
- 1.3 Joint Comisión on Accreditation of Hospitals. Manual de acreditación para Hospitales. BB

TEMA 2. Programa de la atención domiciliaria en el H.C.FF.AA.

1. Concepto de atención domiciliaria. Antecedentes.
2. Situación actual de la atención del usuario en los Servicios Médico – Quirúrgicos del H.C.FF.AA.
 - a) Usuario: descripción de la población de usuarios, índice de ocupación, promedio de estadía, indicadores negativos (infecciones intra hospitalarias, errores de medicación y otros).
 - b) Recursos disponibles.
3. Planificación.
 - a) Objetivos de la atención domiciliaria.
 - b) Clasificación de los usuarios según niveles de dependencia.
 - c) P.A.E. (Proceso de Atención de Enfermería) en los diferentes niveles de dependencia.
 - d) Estimación de recursos para los diferentes subprogramas.
 - e) Indicadores de evaluación.

4. Organización.
 - a) Estructuración.
 - b) Instalación: modelos de dotación de recursos humanos, estimación de recursos materiales, adecuación de la instalación.
 - c) Sistematización. Sistemas de trabajo, programas de funcionamiento, procedimientos (técnicos - administrativos).
5. Conclusiones.

Lineamientos orientadores:

El desarrollo del trabajo deberá contemplar como mínimo aspectos tales como:

1. Análisis y determinación de la situación actual.
2. Determinación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
3. En base al análisis, establecer actividades que permiten potenciar las capacidades y minimizar debilidades.
4. Identificación de posibles acciones y plazos para la implementación del programa.
5. Determinación de normas de evaluación de los procedimientos en ejecución.

Bibliografía:

- 2.1 Mason. Ej. Normas de Calidad de Enfermería. Métodos de Elaboración. Editorial Doyma España, 1998.
- 2.2 Zurro, Am. Cano Pérez, JF. Manual de Atención Primaria. Organización y pautas de actuación en la consulta. 2ª Ed. Editorial Doyma, Barcelona 1989.
Bases para la programación en Atención Primaria. Cap.14, p.174-183.
- 2.3 Ibarburu, D. Departamento de Enfermería. Sonis, A. Y cols. Atención de la Salud. Editorial Ateneo. Bs.As. 1983.
- 2.4 Ballesteros, H. Sánchez, S y cols. Bases Científicas de la Administración. Editorial Interamericana, México. 1995.
- 2.5 Gullies, D. Gestión de la Enfermería. Ediciones Científicas y Técnicas. Barcelona 1994.
- 2.6 La Mónica, E. Dirección y Administración en Enfermería. Editorial Mosby, Barcelona. 1994.

TEMA 3. Programa de actuación de enfermería en un Plan Aduana en el H.C.FF.AA

Lineamientos orientadores:

- 1) Conceptos sobre Plan Aduana
- 2) Situación actual - acciones que se cumplen en el H.C.FF.AA, para el cumplimiento del mismo
 - a) Descripción del usuario (Estadísticas)
 - b) Recursos disponibles
- 3) Planificación
 - a) Objetivos de la intervención de enfermería en el Plan de aduana
 - b) P.A.E (Proceso de Atención de Enfermería)
 - c) Estimación de recursos para los diferentes subprogramas
 - d) Indicadores de evaluación
- 4) Organización
 - a) Estructuración

- b) Instalación: modelos de dotación de recursos humanos, estimación de recursos materiales, adecuación de la instalación
- c) Sistematización. Sistemas de trabajo, programas de funcionamiento, procedimientos (técnicos – administrativos).
- 5) Conclusiones.

Bibliografía:

- 2.1 Mason. Ej. Normas de Calidad de Enfermería. Métodos de Elaboración. Editorial Doyma España, 1998.
- 2.2 Gullies, D. Gestión de la Enfermería. Ediciones Científicas y Técnicas. Barcelona 1994.
- 2.3 Barquin M. Dirección de Hospitales (Planificación) Sistemas de atención médica. BB.
- 2.4 Malagon – Londoño Administración Hospitalaria – Indicadores estándares de calidad-
- 2.5 Enfermería comunitaria Bases Teóricas. Autor Araceli García. Editorial DAE
- 2.6 Enfermería comunitaria Métodos y Técnicas. Autor Enrique Ramos Editorial DAE
- 2.7 Plan Aduana MSP
Programa prioritario de atención www.msp.gub.uy/imgnoticias

Varios:

1. En los temas que se refieren a Epidemiología de diferentes enfermedades los trabajos deberán contemplar como mínimo aspectos tales como:
 - Situación actual de la patología.
 - Características de los factores de riesgo y agentes etiológicos.
 - Características del huésped y del ambiente.
 - Medidas de prevención.
- 2.- En el resto de los temas los trabajos deberán contemplar como mínimo aspectos tales como:
 - Análisis y determinación de la situación actual.
 - Determinación de fortalezas y debilidades.
 - En base al análisis establecer actividades que permiten potenciar las capacidades y minimizar debilidades.
 - Identificación de posibles acciones y plazos para la implementación del programa.
 - Determinación de normas de evaluación de los procedimientos de la puesta en ejecución.

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría.



Gabriel Castellá